

Decreto que libera dineros para las regiones se encuentra pendiente de toma de razón

## Servicio de Salud Magallanes ha resuelto el 63% de sus casos de Alerta Oncológica sin recibir recursos del nivel central

**P**ese a que el gobierno decretó una Alerta Sanitaria Oncológica a nivel nacional con facultades extraordinarias para comprar servicios, contratar personal y adquirir equipamiento, el Servicio de Salud Magallanes no ha recibido hasta ahora un solo peso del nivel central en el marco de esa medida. Todo el avance registrado -el 63% de resolución de los 340 casos oncológicos pendientes al corte del 31 de enero- se logró exclusivamente con recursos y estrategias propias de la red regional.

Así lo confirmó Ariela Vera, jefa del Departamento de Integración y Gestión de la Red Asistencial del Servicio de Salud Magallanes, en entrevista con La Prensa Austral. "Todo lo que se ha avanzado es con recursos propios, exclusivamente con cambios en ciertas estrategias. El hospital ha tratado de convertir ciertas horas, ampliar cupos en la agenda médica para pacientes Ges, dar mayor rotación. Todo lo que hemos sacado en pacientes ha sido sólo bajo ese contexto", señaló.

» "Estamos en espera de que tome razón para que nos puedan inyectar esos recursos y una vez inyectados poder avanzar con las otras propuestas que tenemos", explicó Vera, quien fue enfática en que pese a esa situación el hospital está "trabajando con la máxima fuerza de tarea"

Los recursos nacionales están definidos -hay una propuesta aprobada sobre los montos que le corresponden a la región, orientados tanto a compra de prestaciones como a refuerzo de recurso humano- pero el decreto que los libera está pendiente de toma de razón en Contraloría. "Estamos en espera de que tome razón para que nos puedan inyectar esos recursos y una vez inyectados poder avanzar con las otras propuestas que tenemos", explicó Vera, quien fue enfática en que pese a esa situación el hospital está "trabajando con la máxima fuerza de tarea".

Una vez que lleguen los fondos, la estrategia contempla dos líneas principales: la compra de prestaciones a privados -ya hay

un proceso licitatorio iniciado con Red Salud Punta Arenas para colonoscopías- y el eventual arriendo o compra de equipamiento que permita aumentar la rotación de procedimientos. "Pensamos en comprar o arrendar cierto equipamiento que pueda darnos mayor rotación para acceder más rápido a algunas prestaciones", detalló.

La alerta sanitaria tiene vigencia hasta el 30 de septiembre, con posibilidad de prórroga. Vera reconoció que dado el volumen de trabajo pendiente, es probable que se extienda. "Me consta que el ministerio no solamente está visualizando este contexto de este grupo de pacientes, sino que está proyectando mucho más. Sinceramente creo que la alerta quizás se pue-



Foto: Archivo/LPA

La Unidad de Oncología del Hospital Clínico de Magallanes.

da ampliar", señaló.

El llamado a la comunidad es concreto: quienes tengan una garantía Ges o diagnóstico oncológico

retrasado antes del 31 de enero de 2026 deben actualizar sus datos en su Cesfam o llamar a Salud Responde al 800 360 7777. **LPA**